ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DEL 03ABRIL2024

En la ciudad de Ayacucho, a los tres días del mes de abril de dos mil veinticuatro, a las diez horas en la sala de sesiones del decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNSCH se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: Dr. Víctor Raúl Tumbalolobos Huamaní, Dr. Eloy Esteban Feria Macizo, Mgtr. Marcos David Cavero Aróstegui, Dr. Anatolio Huarcaya Barbarán, Dr. Marcelino Pomasoncco Illanes, Dr. Máximo Orejón Cabezas, Dr. Alejandro Máximo Huamán de la Cruz, Est. Kelly Vanessa Loayza Huaranccay, Est. Nolberto Edison Ucharima Quispe; además autoridades invitadas: Dra. Delia Ayala Esquivel (directora de la Escuela Profesional de Educación Inicial), Mgtr. Peter David Calsín Vilca (director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria y Dr. Luis Lucio Rojas Tello (director de la Escuela Profesional de Educación Primaria), Mgtr. Jesús Honorato Sinchitullo Rojas (director URSU). Dicha sesión se desarrolló bajo la presidencia del primero de los mencionados, en su condición de decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y actuando como secretario-docente el profesor Yury Bladimir Guillén Castro.

CONTROL DE ASISTENCIA: el señor secretario-docente de la Facultad comprobó la asistencia de ocho (08) miembros del Consejo de Facultad y con el quórum de ley se dio por iniciada la sesión extraordinaria.

AGENDA

1. Aprobación de expedientes de Grado Académico de Bachiller y título profesional
2. Reajuste del Currículo 2018 de las escuelas profesionales de educación inicial, primaria y física

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de expedientes de Grado Académico de Bachiller y título profesional

Al respecto, el Decano, dio lectura a los dictámenes emitidos por las comisiones de grados y títulos de la Facultad de ciencias de la Educación, luego de corroborar los requisitos exigidos y/o establecidos en los documentos de gestión de la institución, puso a consideración del Consejo de Facultad y se acordó:

ACUERDO aprobar, por unanimidad, los expedientes de grados académicos de bachiller en Ciencias de la Educación y título profesional de Licenciado en Educación; subsecuentemente el trámite administrativo correspondiente ante las instancias pertinentes, de los siguientes solicitantes:

1.1 Grado Académico de Bachiller (Plan de Estudios 2004)

Apellidos y nombres	Escuela Profesional
01 SÁNCHEZ PALOMINO, Anji Danyeli	Educación Física

02 PALOMINO OCHOA, Luis Ángel. Educación Física

2.1 Título profesional (Plan de Estudios de 2004)

2.1.1 Modalidad elaboración y sustentación de tesis

01.DE LA CRUZ CHIMAYCO, Noemí. Licenciada en Educación Física
02.HUAMÁN VERA, Neces. Licenciado en Educación Física
03.SANDOVAL ÑUFLO, Yerson Antony. Licenciado en Educación Física
04.URQUÍA HINOSTROZA, Gina Jennifer. Licenciada en Educación Primaria
05.PUCLLA RAMOS, Evelyn Esther. Licenciada en Educación Primaria
06.HUALLPA HUAYHUA, Wílber. Licenciado en Educación Primaria

2.1.2 Modalidad examen de suficiencia profesional (Plan de Estudios 1996)

01.GUTIÉRREZ LIZARBE, Marcos Eduardo. Licenciada en Educación Física

2.1.3 Modalidad examen de suficiencia profesional (Plan de Estudios 2004)

01.FERNÁNDEZ MEJÍA, Carlos. Licenciado en Educación Secundaria, especialidad: Matemática, Física e Informática
02.GARCÍA PALOMINO, Jhon Benjur. Licenciado en Educación Secundaria, especialidad: Matemática, Física e Informática

2.1.4 Segunda Especialidad Profesional en Didáctica de la Matemática en Educación Secundaria

01.ESPINO CABRERA, Julio Ernesto

2. Reajuste del Currículo 2018 de las escuelas profesionales de educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física

El decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, en su condición de presidente del Consejo de Facultad, dio lectura los dictámenes remitidos por la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación, destacando que el reajuste del currículo 2018 concerniente a las escuelas profesionales de educación Inicial y Física han sido calificados conforme normas por la Comisión precitada; por consiguiente, puso a consideración del Consejo de Facultad, cuyo resultado se detalla a continuación:

ACUERDO:

a) **APROBAR,** por unanimidad, el reajuste del Currículo 2018, de la Escuela Profesional de Educación Física, subsecuentemente remítase a la instancia correspondiente para su tratamiento.

b) **APROBAR,** por unanimidad, el reajuste del Currículo 2018, de la Escuela Profesional de Educación Inicial, subsecuentemente remítase a la instancia correspondiente para su tratamiento.

De la misma manera, el presidente del Consejo de Facultad, advirtió al pleno del Consejo de Facultad que el Currículo 2018 reajustado de la Escuela de Educación Primaria se encuentra en la Comisión Académica del Consejo de Facultad para su dictamen correspondiente.

Finalmente, el profesor Peter David Calsín Vilca, director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria informó que ha procesado el requerimiento de la autoridad académica sobre el Currículo 2018 reajustado de los cuatro programas a su cargo. Sin embargo, en el mes de febrero de 2024 dos profesores del programa de Matemática, Física e Informática han solicitado reajuste en dos asignaturas electivas; una vez concedido el pedido, su despacho, remitió el expediente a la Comisión para su evaluación y pronunciamiento sobre el caso; no obstante, pese haber transcurrido el tiempo en demasía la indicada Comisión aún no ha emitido pronunciamiento alguno. Finalizó su participación señalando que en el resto de los programas no hay inconvenientes.

ACUERDO: reiterar el requerimiento a la Comisión del Programa de Matemática, Física e Informática para que cumpla con emitir el informe y/o pronunciamiento en el tiempo más breve posible, bajo responsabilidad funcional.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las once horas con veinte minutos del mismo día.

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dr. VICTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Mg. Yury B. Guillén Castro
SECRETARIO - DOCENTE